

#### "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

# **CON RIESGO: LISTA ROJA**

**Datos Generales** 

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA JORDAN

Título Habilitante: 19-SEC/P-MAD-A-46-09

**Modalidad de Aprovechamiento:** Permisos Forestales - Comunidad Nativa

**Ubicación:** PASCO / OXAPAMPA / PUERTO BERMUDEZ

Plan de Manejo Forestal: POA 1

371-2009-MINAG-DGFFS-ATFFS-SELVA CENTRAL Res. de Aprobación del Plan:

Inicio de vigencia del Plan: 21/10/2009 Zafra: 2009-2010

Volumen del Plan(m3): 622

Consultor/Regente que suscribió VARGAS QUIJADA FREDDY

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

## Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

## Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 19/08/2011, Término: 21/08/2011

Nro Res. Inicio PAU: 327-2013-OSINFOR-DSPAFFS **Nro Res. Término PAU:** 026-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 4.02U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

#### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

## Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

	N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
١	1	Cedrelinga catenaeformis   Tornillo	A 1/2	622	560.89	497.54	88,7%	80%



# "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Fuente: Resolución Nº 026-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles									
N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes					
1	Cedrelinga catenaeformis   Tornillo	30	20	66,7%					

# Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 12/12/2025 14:29:16

Inciso	Descripción			
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspond <mark>iente</mark> autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.			
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.			
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.			

